

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTALACIONES INMOBILIARIAS PARA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2015 el **presupuesto pagado** de **Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.** (IIISA) fue de 106,936,6 miles de pesos, cifra inferior en 79.6% con relación al presupuesto aprobado anual. Este comportamiento se debió principalmente a las dos etapas que la Entidad tuvo en el manejo de su presupuesto:

La primera etapa comprende el **presupuesto pagado** del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2015, el cual fue de 106.936.6 miles de pesos, cifra inferior en 69.7% con relación al presupuesto aprobado a junio de 2015 por 353,494.7 miles de pesos, toda vez que la Entidad hasta el 30 de junio de 2015 fue una Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal y estaba sujeta a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento, y se clasificaba como Entidad Paraestatal Empresarial No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria con control indirecto, de acuerdo a la Clasificación Administrativa publicada en Diario Oficial de la Federación del 7 de julio de 2011, en ese sentido el comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en Gasto de Operación (72.0%).

La segunda etapa comprende el **presupuesto original aprobado** del periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2015 fue de 169,874.7 miles de pesos que representaba el 32.5% del total del presupuesto aprobado anual, mismo que no fue pagado bajo el régimen jurídico de Entidad Paraestatal toda vez que el Consejo de Administración de PEMEX, en su sesión extraordinaria núm. 891 de fecha 29 de mayo de 2015 emitió el acuerdo CA-117/2015, mediante el cual autoriza con efectos a partir del 1 de julio de 2015, la transformación de la Entidad, de empresa de participación estatal mayoritaria a empresa filial de PEMEX, bajo el esquema previsto en el Título Cuarto de la Ley de Petróleos Mexicanos; lo anterior con fundamento en el Artículo 62, así como los Artículos Transitorios Octavo, Apartado B, y Décimo Quinto de la Ley de Petróleos Mexicanos, y en el Artículo 46 y Transitorio Cuarto del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos.

De igual manera, en ese mismo acuerdo se aprobó la celebración de los actos corporativos que correspondan con motivo de dicha transformación y se instruyó a la administración de PEMEX a notificar, con fines informativos, la transformación y cambio de régimen jurídico a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación. El 10 de junio de 2015, la Dirección Corporativa de Finanzas de PEMEX y la Dirección General de la Entidad informaron a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación del Acuerdo CA-117/2015.

Como parte de lo antes expuesto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el 14 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, en la cual ya no se encuentra relacionada la Entidad Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.

En ese contexto las explicaciones que se presentan a continuación serán sobre las variaciones que existan entre el *presupuesto original aprobado* que se tenía programado al mes de *junio* de 2015 contra lo pagado al 30 de junio 2015.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 72.0% en relación al presupuesto aprobado al 30 de junio de 2015 el cual era de 96,686.0 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 72.0%, en comparación con el presupuesto aprobado el cual era de 344,850.4 miles de pesos, mismo que se tenía programado a junio de 2015, debido a que no se concretaron algunos proyectos con los clientes, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado menor en 76.7%, en comparación a los 76.2 miles de pesos del presupuesto aprobado a junio 2015, debido principalmente en la adquisición de extintores y gabinetes para el inmueble ubicado en Bahía de San Hipólito y la reprogramación de servicios de mantenimiento a las colonias propiedad de IIISA (Cadereyta, Nuevo León; Tula, Hidalgo; y Salinas Cruz, Oaxaca).

CUENTA PÚBLICA 2015

- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 72.0% con respecto al presupuesto aprobado a junio 2015 que era de 344,774.2 miles de pesos, que se explica principalmente por la reprogramación inicial de la Rehabilitación del Muelle 1 en La Paz, en Baja California y el atraso en la contracción del Muelle 2 en la Paz Baja California, asimismo por no concretarse el proyecto de la Escollera en Salina Cruz, Oaxaca.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** se pagaron 10,250.6 cifra superior en 18.6% a su presupuesto aprobado original al 30 de junio de 2015, al no haberse previsto en la asignación original.
 - ◆ En **Inversión Física** se pagaron 10,250.6 cifra superior en 18.6% al 30 de junio de 2015.
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se pagaron 35.0 miles de pesos por la compra de tanques estacionarios en la colonia de Ciudad Madero, Tamaulipas.
 - En *Inversión Pública*, se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de Servicios Generales para la erogación de 10,215.6 miles de pesos para la Construcción de Estancias de Alojamiento en Coatzacoalcos, Veracruz.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2015 IISA ejerció su presupuesto a través de una **finalidad**: Desarrollo Económico. La cual considera la **función** de Combustible y Energía.
 - La **finalidad Desarrollo Económico** al 30 de junio de 2015, representa el 100% del presupuesto total pagado de 106,936.6 miles de pesos y presentó un decremento de 79.6%, respecto al presupuesto aprobado anual el cual fue de 523,369.3 miles de pesos. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de IISA.
 - A través de la **función Combustible y Energía** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante la función Combustible y Energía, IISA desarrolla las actividades sustantivas en materia inmobiliaria y de servicios relacionados con la misma, plantea el desarrollo de la industria petrolera del país, coadyuvando a que PEMEX, Organismos Subsidiarios, sus Filiales y otros clientes se dediquen a las actividades prioritarias.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias S.A de C.V. al 30 de junio 2015.
 - ◆ No se realizaron contrataciones por honorarios durante 2015.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:
 - ◆ Al 30 de junio la Entidad no cuenta con personal.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.